

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017,
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **JOSE ROMERO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 110982018** de fecha 18 de Enero de 2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe ___x___
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 110982018** de fecha 18 de Enero de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 26 de Marzo de 2018 a las **08:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 03 de abril de 2018 a las **04:00 pm**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Ong:1418000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ

Dest: JOSE ROMERO
Asun: RESPUESTA
Fecha: 30/01/2018 10:11 AM
Rad: SAL-8232 Hp: A: ENT-2079

Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

12330

Bogotá D.C., 23 de enero de 2018

Señor
JOSE ROMERO
Carrera 7 a Este No 90 - 82
Código postal: 110531
Ciudad

Asunto: Solicitud de Egreso

Referencia: Radicado ENT- 2079

Apreciada señor Jose:

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

DESCONOCIDA	OTROS	Apalabrado con usuario
Dirección Erronea		Cerrado
No Presentado		No Existe Número
Refusado		Indefinido
No Reside		No Contactado
		Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 18/01/2018
Hora: 10:11 AM
Nombre legítimo del destinatario: **Cenovio Cruz**
C.C.: **556863**
Sector: **110531**
Centro de Distribución: **110531**
Observaciones: **NO ENCONTRADO**

Intento de entrega No. 2

Fecha: 18/01/2018
Hora: 10:11 AM
Nombre legítimo del destinatario: **Cenovio Cruz**
C.C.: **556863**
Sector: **110531**
Centro de Distribución: **110531**
Observaciones: **NO ENCONTRADO**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

En respuesta a su solicitud identificada con el Radicado Interno Radicado ENT- 2079 de fecha 18 de enero de 2018, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle, que de acuerdo a su solicitud, la entidad procede a realizar su "egreso" de acuerdo a lo indicado por usted y dando cumplimiento a lo establecido en la **Resolución 764 del 11 de julio de 2013**, "Por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización, restricción por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social."

Su caso será presentado en el **COMITÉ LOCAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ**, del mes de Febrero de 2018, para proceder a iniciaría el trámite correspondiente.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Edwin Pedroza Cárdenas, instructor 313

Revisó: Verónica Lucía Castro -CPS 2309/2017

**Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aparte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Fecha Pre-Admisión: 31/01/2018 13:52:09

YG182591715C0

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9192213

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BDGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NT/C.C.T.: 899999061
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Teléfono: Código Postal: 110311408
Referencia: SAL-8232
Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757
Ciudad: BOGOTA D.C.

Causa/ Situaciones:

RB Reclamado
 NE No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 D Dirección errada

C1
 N1
 FA
 AC
 FM

C2
 N2
 No contactado
 Fallecido
 Apartado Clausurado
 Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: JOSE ROMERO
Dirección: KR 7 A ESTE 90 82
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Cenovio Cruz
01 FEB 2018

Valores Destinatario Remitente
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarada:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.392

Dice Contenedor: No hay 90-82
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USIME - SUMAPAZ
Solo ya convalida

C.C. Tel
Fecha de entrega: 01 FEB 2018
Distribuidor: CC: 5568632
C.C. Sección de entrega: 1er Edmónitaz

1111 000

1111 757
UAC.CENTRO A
CENTRO A



11117571111000YG182591715C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Regional: Q5 G# 36 A 56 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 0 20 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga: 1100/200 del 20 de mayo de 2004/Min. TIC. Res. Mensajería Expressa (URSES) de 9 septiembre del 2004
El servicio de correo certificado con un costo adicional del producto en caso de ser necesario, publicado en la sección 472, tendrá en sus deberes responder con respecto a los costos del correo. Para algunos estados requieren autorización especial. 77 como en Bogotá consultar la Política de Tarifas de los servicios de correo 472.com.co

manifestare, que de acuerdo a su solicitud, la entidad procede a realizar su "egreso"